

CFA, dedicada a la prestación de servicios financieros, está comprometida con mantener un alto índice de satisfacción de los Asociados, Ahorradores y Usuarios, así como en mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas con quien tiene un vínculo laboral, comercial y con la comunidad en general, mediante la gestión de entornos seguros y saludables, dicho compromiso se fundamenta en:

- La idoneidad del Talento Humano
- La celeridad del servicio a través de una gestión efectiva
- El mejoramiento continuo de los procesos
- La Identificación, evaluación y valoración de los riesgos para establecer los respectivos controles aportando así a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, por medio de la mejora continua del SG-SST “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- La integración de todos los procesos de la empresa en el “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”, para generar compromiso de los Colaboradores de CFA en el desarrollo del mismo.
- El Cumplimiento a la normatividad legal vigente en los sistemas de calidad y riesgos laborales aplicables al SG-SST “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” de CFA, para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, aportando a la calidad de vida de los Colaboradores.
- La gestión de los riesgos osteomusculares y por caídas a nivel, por medio del diseño de estrategias que conlleven a mitigar los índices en la tasa de accidentalidad.

El cumplimiento de esta Política es compromiso de todo el personal que labora en CFA.



JORGE ALBERTO CORRALES MONTOYA
Gerente General

Fecha: 26 de mayo de 2017